

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2024/12403 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2024/2338 de 04 de septiembre de 2024, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Enrique Porcar Garret y Carmen Gómez Cebrian en el concejal de esta Corporación, Carles Muñoz Sanjúan.

El acto tendrá lugar el 04 de octubre de 2024 a las 12:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, a 4 de septiembre de 2024. —La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.